



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS. TRIBUNAL nº1.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERA PRUEBA. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

DIMENSIONES	INDICADORES
RIGOR EN EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS Y RESOLUCIÓN CORRECTA DE LOS MISMOS 100%	Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones planteadas.
PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA: 10	

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

DIMENSIONES	INDICADORES
PRESENTACIÓN ORDENADA, CLARA Y COHERENTE 10%	- Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente. - Usa precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones.
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL TEMA 70%	- Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada. - Originalidad en el planteamiento.
JUSTIFICA LA IMPORTANCIA DEL TEMA 10%	Justifica la importancia del tema y su contribución a las materias o módulos profesionales donde tenga atribución docente.
EXPOSICIÓN CON EJEMPLOS Y REFERENCIAS 10%	Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.
PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA PARTE B: EJERCICIO PRÁCTICO: 10	
CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA: Hasta -2 puntos	

Se **invalidará**, puntuándose con 0 puntos, el ejercicio escrito que:

- ✓ posea nombres, marcas o señales que puedan identificar al aspirante,
- ✓ resulte ilegible,
- ✓ el desarrollo del tema no se corresponda con uno de los resultantes del sorteo realizado por el tribunal.



**SEGUNDA PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA.**

DIMENSIONES	INDICADORES
PRESENTACION Y DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 50%	▪ Contextualización, especificación de centro, curso, características de alumnado, familias, documentos organizativos del centro y adecuación al marco normativo.
	▪ Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado correspondiente, de la Convocatoria.
	▪ Presencia de estrategias para la atención al alumnado con atención a la diversidad.
	▪ Elaboración creativa e innovadora.
	▪ Claridad en la exposición, orden, fluidez y uso adecuado del lenguaje técnico.
PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 50%	▪ Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado correspondiente, de la Convocatoria.
	▪ Recursos, organización espaciotemporal, agrupamientos, y elementos transversales.
	▪ Actividades que se van a llevar a cabo y coherencia con la metodología.
	▪ Medidas ordinarias y específicas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
	▪ Claridad en la exposición, orden, fluidez y uso adecuado del lenguaje técnico.
DEBATE CON EL TRIBUNAL	▪ El debate podrá complementar aspectos de la defensa y exposición sobre los que el tribunal requiera alguna aclaración.
PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA SEGUNDA PRUEBA: 10	

Se **invalidará**, puntuándose con 0 puntos, si:

- ✓ La programación no se corresponde con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de la especialidad tenga atribuida competencia docente.
- ✓ La dicción del candidato/a no es lo suficientemente clara como para que el tribunal pueda entender lo que dice.
- ✓ Se detecta que la programación no cumple con el requisito de elaboración propia.
- ✓ La programación no cumple con el formato (nº folios, espaciado, mínimo de unidades, etc.) indicado en la Resolución de Convocatoria.

Melilla, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Orlando Soldán Pozo

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

David Méndez Úbeda

LOS/LAS VOCALES,

Francisco Javier Cervilla Sáez de Tejada

Patricia M^a Durán Suárez

Yolanda Gómez Millán



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	FRANCISCO JAVIER CERVILLA SAEZ DE TEJADA	16/06/2026 12:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	DAVID MÉNDEZ ÚBEDA	16/06/2026 13:02 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	ORLANDO SOLDÁN POZO	16/06/2026 13:16 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	PATRICIA MARÍA DURÁN SUÁREZ	16/06/2026 13:51 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	YOLANDA GOMEZ MILLAN	16/06/2026 14:00 Sin acción específica	

